

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2412

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Actividades** artísticas y culturales que desarrolla la compañía de teatro lírico denominada Lírica Lado B. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Elorriaga, Lotto y Barrandeguy.** (2.234-D.-2013.)

O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga y Barrandeguy y de la señora diputada Lotto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales de la compañía de teatro lírico denominada Lírica Lado B; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales que desarrolla la compañía de teatro lírico denominada Lírica Lado B.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Nora A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Elorriaga y Barrandeguy y de la señora diputada Lotto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades artísticas y culturales que desarrolla la compañía de teatro lírico denominada Lírica Lado B. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Lírica Lado B es una compañía de teatro lírico independiente dedicada a estrenar obras que no han sido presentadas en nuestro país. Asimismo, fomenta la inserción de nuevos intérpretes al circuito lírico y favorece la socialización del acceso popular al arte y la cultura. Es de destacar que la compañía presenta sus obras con la participación de los orgánicos orquestales correspondientes y cada nuevo emprendimiento nuclea alrededor de 60 u 80 artistas, entre cantantes, bailarines, orquesta, coro, directores, equipos técnico y artístico. Cabe señalar que el primero de sus trabajos se realizó en el año 2009 con el estreno de *Don Quijote en las bodas de Comacho*, de G.P. Telemann, en el Patio de la Procuraduría de las Misiones de la Manzana de las Luces. En el año 2011 dieron la bienvenida a Vicente Martín y Soler, compositor valenciano y estrenaron *L'abore de Diana* y *La fiesta del villaggio*. Por último, entre sus últimas apariciones, en el año 2012, estrenaron *Utopía, Limited; or de Flowers of Progress*, de Gilbert y Sullivan. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputadas de la Nación, las actividades artísticas y culturales llevadas a cabo por la compañía de teatro lírico denominada “Lírica Lado B”.

*Oswaldo E. Elorriaga. – Raúl E. Barrandeguy.
– Inés B. Lotto.*